

CURSO DE JUECES RFETA NIVEL 1 REACREDITACIÓN DE JUECES RFETA NIVEL 1 NAVARRA – SEPTIEMBRE 2024

1. INTRODUCCIÓN

Este curso servirá para la obtención del título de Juez RFETA NIVEL 1, así como para que aquellos jueces de nivel 1 que se encuentren en excedencia, por diferentes motivos, siempre que no sea por sanción disciplinaria en vigor, se puedan reacreditar.

Asimismo, servirá para cumplir con los períodos de actividad referenciados en el PUNTO 4 del APARTADO 11 del [Reglamento del Comité Nacional de Jueces](#), en lo que respecta al paso a la situación de excedencia, puesto que todo juez que se reacredite, u obtenga el título de juez nivel 1 en este curso, estará en periodo de actividad durante 3 años, siempre que tenga la licencia en vigor o no esté sancionado

2. LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

El curso se celebrará durante el mes de septiembre, de manera telemática del 2 al 8 de septiembre, y de manera presencial, los días 14, 15, 21 y 22 de septiembre, en las instalaciones del Club Escuela Lakarri – Valle de Egüés

Dirección: Calle San Martín, 28, 31486 Egüés, Navarra
Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/5Fg9HGWoS8GR7JVc8>

3. CALENDARIO PREVISTO

FASE NO PRESENCIAL:

Esta fase se desarrollará entre el lunes 2 y el domingo 8 de septiembre de 2024.

Los alumnos tendrán a su disposición el temario y los videos divulgativos necesarios para poder realizar su formación en horario libre, a través de la plataforma de formación de RFETA. Además, se creará un foro a través del que poder trasladar comentarios, dudas o consultas, estableciéndose también horarios de tutoría con los profesores, para que éstos puedan, tanto resolver cualquier duda de manera directa, como explicar los temas planteados a los alumnos.

El domingo 8 de septiembre se realizará el examen correspondiente a la primera parte no presencial, convocándose el examen de recuperación, para aquellos alumnos que no superaran la primera prueba, el miércoles 11 de septiembre.



FASE PRESENCIAL:

SÁBADO 14 de SEPTIEMBRE

09:00 a 14:00	Clases
14:00 a 15:30	Descanso
15:30 a 20:30	Clases

DOMINGO 15 de SEPTIEMBRE

09:00 a 14:00	Clases
---------------	--------

SÁBADO 21 de SEPTIEMBRE

09:00 a 14:00	Clases
14:00 a 15:30	Descanso
15:30 a 20:30	Clases

DOMINGO 22 de SEPTIEMBRE

09:00 a 14:00	Clases y exámenes
---------------	-------------------

4. CONTENIDO DEL CURSO y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El curso seguirá las directrices establecidas en la [Normativa de Formación de Jueces RFETA](#).

Tanto los alumnos del curso a Juez RFETA NIVEL 1, como aquellos que estén inscritos al curso de reacreditación de juez RFETA de Nivel 1, deberán realizar y superar todos los exámenes.

5. DIRECCIÓN y PROFESORADO DEL CURSO

La dirección del curso recae, de manera conjunta, en Carlos Morillo, Director Deportivo y responsable de formación de la RFETA, y en José Blázquez, presidente del Comité Nacional de Jueces.

Los profesores a cargo del desarrollo del curso serán nombrados por la dirección del curso.

6. MATERIAL DE LOS CURSOS:

Los cursos se regirán por los Reglamentos y Normativas WA y RFETA en vigor (disponibles en la página web de la Real Federación Española de Tiro con Arco - www.federarco.es).

Los asistentes a los cursos deberán conseguir por sus medios dichos documentos para poder disponer de éstos, junto con el Manual de Jueces durante las clases.



7. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar desde el lunes 12 de agosto a las 12:00 hasta el **domingo 1 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 23:59** (hora peninsular), a través del evento que encontraréis en el siguiente enlace:

www.inscripciones.rfeta.es

El importe de la inscripción será el siguiente, para cada caso:

- Curso de reacreditación JUEZ RFETA Nivel 1: **SETENTA Y CINCO EUROS (75,00€)**
- Curso de juez RFETA NIVEL 1: **CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS (175,00€)**

El número mínimo de participantes se fija en 10 inscritos al curso de Juez RFETA nivel 1.

De no cubrirse este mínimo, no se podrá celebrar el curso, devolviéndose el importe satisfecho en concepto de cuota de inscripción. La RFETA, en ningún caso, asumirá ningún otro gasto en el que los inscritos hayan podido incurrir (reservas de hotel, viajes o cualquier otro concepto).

8. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Como norma general, los interesados en participar en el curso de juez RFETA NIVEL 1 deberán ser presentados por el Comité Nacional de Jueces, la Federación Autónoma a través de la que el aspirante tenga expedida su licencia, o la propia RFETA.
- No se tendrá en cuenta ninguna solicitud individual de inscripción al curso que no cumpla los requisitos indicados en este punto.
- Los participantes deberán tener cumplidos los 16 años el día del curso, y no podrán ser mayores de 65 No haber superado la edad de 65 años
- Los interesados no deberán estar sujetos a ningún proceso disciplinario de ningún Comité de Disciplina, ya sea autonómico o nacional, ni podrán estar cumpliendo sanción alguna, ya sea por parte de la RFETA o de cualquier Federación Autónoma.

Madrid, 8 de agosto 2024
Rifaat Chabouk
Secretario General RFETA